

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS 2022

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos del día 16 (dieciséis) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), en modalidad presencial, en segunda convocatoria, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención a la convocatoria efectuada en tiempo y forma, para celebrar la sesión ordinaria del mes de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 de la Ley Electoral del Estado; y 15, 16, 18, 24, 28 y 49 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 (veintinueve) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós).
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales durante el ejercicio 2021; que propone la Presidencia de la citada Comisión.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática durante el ejercicio 2021; que propone la Presidencia de la citada Comisión.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino durante el ejercicio 2021; que propone la Presidencia de la citada Comisión.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Foro San Luis durante el ejercicio 2021; que propone la Presidencia de la citada Comisión.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes

- financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Vía Alterna durante el ejercicio 2021; que propone la Presidencia de la citada Comisión.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Unidos por México durante el ejercicio 2021; que propone la Presidencia de la citada Comisión.
 10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el mecanismo para identificar a las instituciones educativas públicas estatales, encargadas de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, y susceptibles de adquirir recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas del Régimen Sancionador Electoral, de conformidad con el artículo 40 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; que propone la Consejera Presidenta.
 11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se modifican los lineamientos que regulan el fondo de pasivo laboral del consejo estatal electoral y de participación ciudadana; que propone la Consejera Presidenta.
 12. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se autoriza a la Dra. Paloma Blanco López, en su carácter de Consejera Presidenta asistida por la Lic. Roble Ruth Alejandro

Torres, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, ambas del referido organismo, a fin de que suscriban el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Jefatura del Área de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería, para la elaboración de un informe sobre el estado que guardan a nivel técnico los sistemas contemplados en la Metodología para la Evaluación Integral de los Sistemas Informáticos Utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021; que propone la Presidencia de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos.

13. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se autoriza una quinta adecuación presupuestal al Fondo Destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica Dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37, ahora 42, de la Ley Electoral del Estado para el Ejercicio 2022; así como la reserva de los recursos no erogados del Fondo en el ejercicio; que propone la Comisión de Administración.
14. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se realiza una sexta adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente al gasto ordinario del referido organismo electoral, con motivo de ingresos obtenidos por ingresos excedentes; que propone la Comisión de Administración.
15. Informe Anual de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales, agosto 2021 – septiembre 2022, que rinde la Presidencia de la propia Comisión.
16. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de

Participación Ciudadana, relativo al proceso de registro de partidos políticos locales, correspondiente al mes de diciembre de 2022.

17. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sobre el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022.
18. Informe que presenta la Secretaria Ejecutiva de la interposición y seguimiento a las Quejas y Denuncias tramitadas en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por el período comprendido del 17 (diecisiete) de noviembre al 7 (siete) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós).
19. Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de los medios de impugnación interpuestos ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como de las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí, por el período comprendido del 24 (veinticuatro) de noviembre al 13 (trece) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós).
20. Informe de correspondencia que rinde la Consejera Presidenta por el período que corresponde del 24 (veinticuatro) de noviembre al 12 (doce) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós).
21. Asuntos generales.
 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo, correspondientes al ejercicio valorado 2021; que propone la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de

Participación Ciudadana por medio del cual se aprueban los programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; que propone la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En atención al punto número 1 del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva del Consejo procedió al pase de lista, estando presentes las siguientes personas integrantes del Consejo General:

Dra. Paloma Blanco López	Consejera Presidenta
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez	Consejero Electoral
Lic. Graciela Díaz Vázquez	Consejera Electoral
Dr. Adán Nieto Flores	Consejero Electoral
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar	Consejero Electoral
Lic. Salvador Mendoza Hernández	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Mtro. Gerardo Romero Vázquez	Representante Propietario del Partido del Trabajo
Lic. Mauricio González Purata	Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez	Representante Propietaria del Partido Morena
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres	Secretaria Ejecutiva

Por lo tanto y, al estar reunidas seis personas integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto, y cuatro representaciones de los partidos políticos con registro vigente ante el organismo, se declaró la existencia del quórum a que refiere el artículo 49 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, por lo que los acuerdos que se tomen resultarán válidos. Se da cuenta de la ausencia justificada del Consejero Juan Manuel Ramírez García.

En atención al punto número 2 del Orden del Día, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria del Consejo diera cuenta del punto en mención, por lo que, en atención a ello, la Lic. Roble Ruth Alejandro Torres manifestó que, previo a poner a consideración el orden del día y toda vez que el artículo 59 del Reglamento de Sesiones dispone que al tratar cada punto será posible solicitar la dispensa de la lectura de los mismos, solicitó la anuencia de la Presidencia para solicitar la dispensa de la lectura de todos los documentos circulados y evitar realizar la solicitud al abordar cada punto. Consultada en forma económica la dispensa de la totalidad de los documentos circulados, se aprobó la dispensa por el voto unánime de las y los presentes con derecho a voto. Acto seguido, la Consejera Presidenta pide a la Secretaria Ejecutiva se continúe con el orden del día, especificando la mencionada que siendo el segundo punto el correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, la lectura fue dispensada por lo que se entraría de lleno a su análisis. En consecuencia, la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo si existe alguna observación al orden del día; en este lapso, la propia Consejera Presidenta solicita el retiro del punto 11 del orden del día, tocante al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se modifican los lineamientos que regulan el fondo de pasivo laboral del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, propuesto por ella misma, en razón de que la situación del pasivo laboral continúa aún en revisión. Por su parte, la Secretaria Ejecutiva solicita que los puntos del cuatro al nueve del orden día se desahoguen en conjunto por compartir los

mismos antecedentes, y solo se haría referencia a sus particularidades, precisando que su votación sería individual respecto de cada proyecto, al que le recaería un acuerdo específico. Al no haber más comentarios la Presidenta solicita a la Secretaria proceder a tomar la votación correspondiente, considerando las dos propuestas anteriores. Tomada la votación en forma económica, la Secretaria informa a la Presidenta que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, con las propuestas antes referidas, y que los puntos 1 y 2 del citado documento fueron desahogados para dar inicio a la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva, Roble Ruth Alejandro Torres, da cuenta que, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos, durante el desarrollo del tratamiento del segundo punto del orden del día, se integró a la reunión el Representante Propietario del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, Lic. Tomás Galarza Vázquez, a quien se da la bienvenida. Hecho esto, se continúa con el desarrollo de la sesión.

Por lo que corresponde al punto 3 del Orden del Día, tocante a la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 (veintinueve) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), su lectura ha quedado previamente dispensada. Consultando la Presidencia a las y los integrantes del Consejo General respecto de si existe consideración u observación al acta puesta a su consideración, no se expresa manifestación alguna a ese respecto, por lo que la Secretaria Ejecutiva procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando **aprobada por unanimidad de votos** el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 (veintinueve) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós).

Habiéndose aprobado con antelación el desahogo en forma conjunta de los puntos **4 a 9 del Orden de Día**, dispensada la lectura de los documentos relativos, la Secretaria Ejecutiva procede a su desahogo en apoyo de la función, en este caso, de la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Fiscalización, y por

instrucciones de la Consejera Presidenta del Consejo, para lo cual presenta y explica el contenido y alcance general de los proyectos en su conjunto, así como el sentido y efectos específicos de cada uno de ellos. Concluida la exposición, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios con respecto a los proyectos de que se trata. Al efecto, no registrándose comentarios u observaciones, la Presidencia instruye a la Secretaria Ejecutiva tome la votación nominal que corresponde respecto de cada proyecto de acuerdo y su respectivo dictamen anexo. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los Consejeros Electorales, quedando **aprobados por unanimidad de votos** los acuerdos siguientes: Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales durante el ejercicio 2021; Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática durante el ejercicio 2021; Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino durante el ejercicio 2021; Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización

del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Foro San Luis durante el ejercicio 2021; Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Vía Alternativa durante el ejercicio 2021; y, Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Unidos por México durante el ejercicio 2021.

En el punto 10 del Orden de Día, previamente dispensada la lectura del documento correspondiente, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, realiza la presentación y explicación del proyecto de Acuerdo consignado en el punto que se aborda. Concluida la exposición del proyecto de acuerdo, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios con respecto al proyecto de que se trata. Preguntando la Presidenta a las y los presentes si existe alguna otra intervención y no registrándose afirmativa alguna, instruye a la Secretaria Ejecutiva tome la votación nominal correspondiente. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los Consejeros Electorales, quedando **aprobado por unanimidad de votos** el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el mecanismo para identificar a las instituciones educativas públicas estatales, encargadas de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, y susceptibles de adquirir recursos

obtenidos por la aplicación de sanciones económicas del Régimen Sancionador Electoral, de conformidad con el artículo 40 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

En el punto 12 del Orden de Día, encontrándose dispensada la lectura del documento, el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar, integrante de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, expone los motivos, fundamentos y el objeto del proyecto de Acuerdo relativo a este punto. Concluida la exposición del proyecto de acuerdo, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios con respecto al proyecto de que se trata. Al efecto, no registrándose comentarios u observaciones, la Presidencia instruye a la Secretaria Ejecutiva tome la votación nominal correspondiente. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los Consejeros Electorales, quedando **aprobado por unanimidad de votos** el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se autoriza a la Dra. Paloma Blanco López, en su carácter de Consejera Presidenta asistida por la Lic. Roble Ruth Alejandro Torres, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, ambas del referido organismo, a fin de que suscriban el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Jefatura del Área de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería, para la elaboración de un informe sobre el estado que guardan a nivel técnico los sistemas contemplados en la Metodología para la Evaluación Integral de los Sistemas Informáticos Utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021.

La Secretaria Ejecutiva, Roble Ruth Alejandro Torres, da cuenta que, siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos, durante el desarrollo del tratamiento del segundo punto del orden del día, se integró a la reunión el Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Guillermo

Navarro Cedillo, a quien se da la bienvenida. Hecho esto, se continúa con el desarrollo de la sesión.

En el punto 13 del Orden del Día, encontrándose dispensada la lectura del documento, el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar, Presidente de la Comisión Permanente de Administración, expone los motivos, fundamentos y el objeto del proyecto de Acuerdo relativo a este punto. Concluida la exposición del proyecto de acuerdo, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios con respecto al proyecto de que se trata. Al efecto, no registrándose comentarios u observaciones, la Presidencia instruye a la Secretaria Ejecutiva tome la votación nominal correspondiente. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los Consejeros Electorales, quedando **aprobado por unanimidad de votos** el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se autoriza una quinta adecuación presupuestal al Fondo Destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica Dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37, ahora 42, de la Ley Electoral del Estado para el Ejercicio 2022; así como la reserva de los recursos no erogados del Fondo en el ejercicio.

En el punto 14 del Orden del Día, dispensada la lectura del documento, el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar, Presidente de la Comisión Permanente de Administración, efectúa la presentación del proyecto de Acuerdo que a este punto concierne. Concluida la exposición, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios con respecto al proyecto de que se trata. Al efecto, no registrándose comentarios u observaciones, la Presidencia instruye a la Secretaria Ejecutiva tome la votación nominal

correspondiente. Acto seguido la Secretaría Ejecutiva procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los Consejeros Electorales, quedando **aprobado por unanimidad de votos** el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se realiza una sexta adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente al gasto ordinario del referido organismo electoral, con motivo de ingresos obtenidos por ingresos excedentes.

En el punto 15 del Orden del Día, el Consejero Adán Nieto Flores, Presidente de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales, rinde el Informe Anual de Actividades de la propia Comisión. No existiendo consideraciones ni observaciones adicionales al documento, el informe se tiene por rendido en los términos que fue presentado.

En el punto 16 del Orden del Día, encontrándose dispensada la lectura del documento, el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, rinde informe relativo al proceso de registro de partidos políticos locales, correspondiente al mes de diciembre de 2022. No existiendo consideraciones ni observaciones adicionales al documento, el informe se tiene por rendido en los términos que fue presentado.

En el punto 17 del Orden del Día, dispensada en forma previa la lectura del documento, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, rinde informe sobre el Presupuesto de Egresos del estado de San Luis Potosí, otorgado a este organismo electoral para el ejercicio fiscal 2022. Concluida la presentación del informe, al preguntar la Consejera Presidenta si existen comentarios u observaciones sobre el particular, no se registra respuesta afirmativa, por lo que el informe se tiene por rendido en los términos en que fue presentado.

En el punto 18 del Orden del Día, encontrándose dispensada la lectura del documento, la Secretaria Ejecutiva, Roble Ruth Alejandro Torres, rinde informe sobre la interposición y seguimiento a las Quejas y Denuncias tramitadas en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí por el período comprendido del 17 (diecisiete) de noviembre al 7 (siete) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós). No registrándose comentarios u observaciones, el informe se tiene por rendido en los términos que fue presentado.

En el punto 19 del Orden del Día, dispensada la lectura del documento, la Secretaria Ejecutiva, Roble Ruth Alejandro Torres, rinde informe respecto a los medios de impugnación interpuestos ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como de las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí, por el período comprendido del 24 (veinticuatro) de noviembre al 13 (trece) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós). No habiendo comentarios u observaciones, el informe se tiene por rendido en los términos que fue presentado.

En el punto 20 del Orden del Día, dispensada en forma previa la lectura del documento, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, rinde Informe de correspondencia por el período que corresponde del 24 (veinticuatro) de noviembre al 12 (doce) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós). No registrándose comentarios u observaciones, el informe se tiene por rendido en los términos que fue presentado.

En el punto 21 del Orden del Día, concerniente a Asuntos Generales, la Secretaria Ejecutiva, Roble Ruth Alejandro Torres, da cuenta que en esta ocasión fueron agendados en ese rubro los asuntos generales siguientes: 1 Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, al personal del

Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo, correspondientes al ejercicio valorado 2021; que propone la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y 2 Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se aprueban los programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; que propone la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. La Secretaria Ejecutiva precisa que los documentos relativos fueron oportunamente circulados y su lectura dispensada con antelación en esta sesión. Acto seguido, la Consejera Presidenta instruye a la Secretaria Ejecutiva de paso al desahogo de los asuntos generales enlistados en el orden planteado.

En el punto 1 de Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, Marco Iván Vargas Cuéllar, con la previa dispensa de la lectura del documento, presenta el contenido y alcance del proyecto de Acuerdo concerniente al punto que se trata. Concluida la exposición, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios con respecto al proyecto de que se trata. Al efecto, el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, propone se agregue al acuerdo una disposición en el sentido de que el acuerdo se publique en la página web del Consejo. No registrándose otros comentarios u observaciones, la Presidencia instruye a la Secretaria Ejecutiva tome la votación nominal correspondiente con la adición propuesta. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los Consejeros Electorales, quedando **aprobado por unanimidad de votos** el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se

aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo, correspondientes al ejercicio valorado 2021, con sus anexos.

En el punto 2 de Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, Marco Iván Vargas Cuéllar, con la previa dispensa de la lectura del documento, presenta el contenido y alcance del proyecto de Acuerdo concerniente al punto que se trata. Concluida la exposición, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios con respecto al proyecto. Al efecto, el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, propone se agregue al acuerdo una disposición en el sentido de que el acuerdo se publique en la página web del Consejo. No registrándose otros comentarios u observaciones, la Presidencia instruye a la Secretaria Ejecutiva tome la votación nominal correspondiente con la adición propuesta. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los Consejeros Electorales, quedando **aprobado por unanimidad de votos** el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se aprueban los programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí y su anexo.

La Consejera Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva de cuenta con el siguiente punto en asuntos generales; en respuesta, la Secretaria Ejecutiva informa que han sido agotados en su totalidad los puntos agendados en el orden del día.

Una vez que se desahogó la totalidad de los puntos listados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por clausurada la presente sesión

ordinaria, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del día 16 (dieciséis) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), dándose por enterados y notificados los y las presentes de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en términos de lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

155/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales durante el ejercicio 2021. 1 Anexo

156/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática durante el ejercicio 2021.1 Anexo

157/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino durante el ejercicio 2021. 1 Anexo

158/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la

Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Foro San Luis durante el ejercicio 2021. 1 Anexo

159/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Vía Alterna durante el ejercicio 2021. 1 Anexo

160/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del referido organismo electoral, respecto al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y de resultados presentados por la Agrupación Política Estatal Unidos por México durante el ejercicio 2021. 1 Anexo

161/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el mecanismo para identificar a las instituciones educativas públicas estatales, encargadas de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, y susceptibles de adquirir recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas del Régimen Sancionador Electoral, de conformidad con el artículo 40 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

162/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se autoriza a la Dra. Paloma Blanco López, en su carácter de Consejera Presidenta asistida por la Lic. Roble Ruth Alejandro Torres, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, ambas del referido organismo, a fin de que suscriban el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Jefatura del Área de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería, para la elaboración de un informe sobre el estado que guardan a nivel técnico los sistemas contemplados en la Metodología para la Evaluación Integral de los Sistemas Informáticos Utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021.

163/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se autoriza una quinta adecuación presupuestal al Fondo Destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica Dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37, ahora 42, de la Ley Electoral del Estado para el Ejercicio 2022; así como la reserva de los recursos no erogados del Fondo en el ejercicio. 1 Anexo

164/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se realiza una sexta adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente al gasto ordinario del referido organismo electoral, con motivo de ingresos obtenidos por ingresos excedentes. 1 Anexo

165/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo, correspondientes al ejercicio valorado 2021. 3 Anexos

166/12/2022 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se aprueban los programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí. 1 Anexo

La presente acta consta de **20 veinte** fojas útiles por el frente y **17 diecisiete** anexos correspondientes a los acuerdos, planes y programas de trabajo e informes listados en el orden del día. Al margen el sello y firman al calce para constancia legal la Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva del Consejo.



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta



Lic. Roble Ruth Alejandro Torres
Secretaria Ejecutiva



Razón: La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés por la Presidencia del Consejo y las y los cinco Consejeros Electorales que en ella participaron.